

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALCORCÓN****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por la Sra. alcaldesa-presidenta de este Ayuntamiento se ha dictado decreto número 137/2025, de 10 de enero de 2025, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero.—Modificar la denominación del órgano directivo adscrito a la Concejalía-Delegada de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes del Área de Gobierno de Políticas Sociales, establecido en virtud del decreto emitido el 28 de junio de 2023, denominado Dirección General de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes por la de Dirección General de Juventud, Diversidad y Deportes.

En consecuencia, con lo anterior el Área de Gobierno de Políticas Sociales dispondrá de las siguientes tres direcciones generales adscritas las Concejalías-Delegadas que a continuación se expresan:

- Dirección General de Cultura, Festejos y Mayores, adscrita a la Concejalía-Delegada de Cultura, Festejos y Mayores.
- Dirección General de Innovación Tecnológica, adscrita a la Concejalía-Delegada de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes.
- Dirección General de Juventud, Diversidad y Deportes, adscrita a la Concejalía-Delegada de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes.

Segundo.—Procédase por la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos y Organización Interna, a efectuar la tramitación legalmente oportuna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

Alcorcón a 2 de julio de 2025.—El titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Emilio Antonio Larrosa Hergueta.

(03/10.926/25)

